Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE POPAYÁN, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA 005 DEL CUATRO (04) DE MARZO DE 2022[1], PROFERIDA EN EL PROCESO "2019-00171-00 VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL" adelantado por LUZ MILA VASQUEZ, JORGE HERNANDO GONZALES PULIDO, DIANA MARCELA BERRIO, CLODOMIRO VASQUEZ HOYOS, ROSALBA TROCHEZ VALENCIA, DIEGO FERNANDO GONZALEZ BRAVO, MEILER, JORGE Y DEICY GONZALES MUÑOZ, JAVIER ALEXANDER MUÑOZ y la menor E.G.I. contra CLINICA SANTA GRACIA – DUMIAN MEDICAL SAS, LA CUAL FUE CONFIRMADA MEDIANTE SENTENCIA DEL ONCE (11) DE ABRIL DE 2024 POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN SALA CIVIL – FAMILIA; SE PROCEDE A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONFORME AL ART. 366 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

1. COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO ORDENADAS MEDIANTE SENTENCIA 005 DEL CUATRO (04) DE MARZO DE 2022[2] A CARGO DE JORGE GONZALEZ MUÑOZ, LUZ MILA VASQUEZ, CLODOMIRO VASQUEZ HOYOS, ROSALBA TROCHEZ DE VASQUEZ, DIEGO FERNANDO GONZALEZ, JORGE HERNANDO GONZALEZ PULIDO, DEICY GONZALEZ MUÑOZ, MEILER GONZALEZ MUÑOZ, JAVIER ALEXANDER MUÑOZ VASQUEZ y DIANA MARCELA GOMEZ EN FAVOR DEL DEMANDADO CLINICA SANTA GRACIA – DUMIAN MEDICAL SAS.-

- AGENCIAS EN DERECHO a razón de $ 3.000.000 por cada uno de los demandantes. [3] - EXPENSAS Y GASTOS PROCESALES	**$30.000.000,00** **$0,00**
Total	**$30.000.000.00**

SON: TREINTA MILLONES DE PESOS MD/CTE ($30.000.000,00).

2. COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO ORDENADAS MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 11 DE ABRIL DE 2024[4], PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN SALA CIVIL – FAMILIA A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE Y APELANTE, JORGE GONZALEZ MUÑOZ, LUZ MILA VASQUEZ, CLODOMIRO VASQUEZ HOYOS, ROSALBA TROCHEZ DE VASQUEZ, DIEGO FERNANDO GONZALEZ, JORGE HERNANDO GONZALEZ PULIDO, DEICY GONZALEZ MUÑOZ, MEILER GONZALEZ MUÑOZ, JAVIER ALEXANDER MUÑOZ VASQUEZ y DIANA MARCELA GOMEZ a favor de LIBERTY SEGUROS S.A.-

- 2ra. INSTANCIA AGENCIAS EN DERECHO[5] - EXPENSAS Y GASTOS PROCESALES	**$2.600.000,00** **$0,00**
Total	**$2.600.000,00**

SON: DOS MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS ($2.000.000,00).-

Popayán, once (11) de junio de 2024.-

Firmado en archivo digital
SOAD MARY LOPEZ ERAZO
Secretaria. –

[1] Archivo 125 de expediente digital. -
[2] Archivo 125 del expediente digital. -
[3] Salario mínimo 2022: $1.000.000.-
[4] Archivo 003 Cuaderno del tribunal, expediente digital. -
[5] Salario mínimo 2024: $1.300.000.-

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
POPAYÁN (CAUCA).

Auto No. 00564

Popayán (C), Trece (13) de junio de dos mil veinticuatro (2024).

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 366 del Código General del Proceso, se APRUEBA en todas sus partes la liquidación de costas realizada por la secretaria del despacho, dentro del proceso "2019-00171-00 VERBAL REPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL" adelantado por LUZ MILA VASQUEZ, JORGE HERNANDO GONZALES PULIDO, DIANA MARCELA BERRIO, CLODOMIRO VASQUEZ HOYOS, ROSALBA TROCHEZ VALENCIA, DIEGO FERNANDO GONZALEZ BRAVO, MEILER, JORGE y DEICY GONZALES MUÑOZ, JAVIER ALEXANDER MUÑOZ y la menor ESTEFANY GONZALEZ IMBACHI contra CLINICA SANTA GRACIA – DUMIAN MEDICAL SAS. –

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

AURA MARÍA ROSERO NARVAEZ
JUEZA

Firmado Por:
Aura Maria Rosero Narvaez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f9635085b6368aa0f99760f57f6a28f0b6fe9c85c6ef94b7350c8360587919f**
Documento generado en 13/06/2024 11:15:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica